



Al contestar cite Radicado 20195210002513 Id: 358960
Folios: 12 Fecha: 2019-01-09 8:23:14
Anexos: 0
Remitente: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS
Destinatario: FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 422 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y PEDRO LUIS CANTE BAHAMÓN

FECHA DEL INFORME: 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTRATO NÚMERO	422 DE 2018	FECHA DE FIRMA	26-ENE-2018
		FECHA DE INICIO	26-ENE-2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PEDRO LUIS CANTE BAHAMÓN		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1.075.229.267		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones y Regalías y Participaciones para el apoyo a la gestión de la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía en la zona de fiscalización que le sea asignada.		
CDP No.	2818	FECHA CDP	25-ENE-2018
RP No.	5018	FECHA RP	26-ENE-2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES Y 10 DIAS	FECHA DE TERMINACIÓN	31 - DIC - 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26-ENE-2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Otro Sí
VALOR DEL CONTRATO	\$ 62.376.000 (SIN IVA)	FORMA DE PAGO	\$5'520.000
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DICIEMBRE DE 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe) Radicado bajo comunicación 20195210004832 ID: 358692

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

- I. OBLIGACION ESPECIFICA:** Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías de la entidad en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de actividades de exploración y producción de hidrocarburos y sus procesos. Durante la Fase Exploratoria, el Ingeniero de Fiscalización y Zona deberá supervisar dentro del marco regulatorio y normativo, todas las actividades y operaciones de la perforación tanto Exploratoria como de Desarrollo. Así mismo el Geólogo supervisará la Sísmica y actividades relevantes de su competencia en las operaciones de perforación (Muestreo litológico del pozo, descripción de muestras húmedas y secas, correlaciones, clasificación del pozo, entre otras). En la Fase de Explotación, el Ingeniero de Fiscalización y Zona supervisará las actividades de reacondicionamiento de pozos (Workover), trabajos de estimulación de pozos, entre otras.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

Se realizó la revisión y aprobación mediante correo electrónico de la Forma 4CR "Intención de Perforar" de los pozos relacionados a continuación:

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; acta)	Fecha Respuesta / Aprobación	Estado de la actividad
283445	30/05/2018	CASE0025	357044	16/12/2018	Aprobada

Se realizó la revisión y aprobación de la Forma 6CR "Informe de Terminación Oficial" de los pozos relacionados a continuación:

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; acta)	Fecha Respuesta / Aprobación	Estado de la actividad
20175110047882 Id.251349	08 de febrero de 2018	F6CR_ RB-DW49H_Aprobada	Pendiente radicación en Control Doc.	16 de Diciembre de 2018	Aprobada

Se realizó la revisión y aprobación de la Forma 7CR "Permiso para Trabajo Posteriores a la Terminación Oficial" de los pozos relacionados a continuación:

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad
---------------------------------	-----------------	----------------------	------------------------------	-----------------	------------------------

20185110398562 Id:336775	07 de Noviembre de 2018	Caño Sur Caño Sur Este CASE0005H	346400	4 de Diciembre de 2018	Aprobada
20185110433212 ID: 345582	28 de Noviembre de 2018	Rubiales RB-DW49H	Pendiente radicación en Control Doc.	16 de diciembre de 2018	Aprobada
20185110433182 ID: 345577	15 de Noviembre de 2018	Rubiales RB-254HST	Pendiente radicación en Control Doc.	14 de Diciembre de 2018	Aprobada
20185110433202 ID: 345579	28 de Noviembre de 2018	Rubiales RB-1319H	Pendiente radicación en Control Doc.	13 de Diciembre de 2018	Aprobada
20185110433222 ID: 345583	28 de Noviembre de 2018	Rubiales RB-DW48H	Pendiente radicación en Control Doc.	13 de Diciembre de 2018	Aprobada

Se realizó la revisión y aprobación de la Forma 10CR “Informe de Sobre Trabajos Posteriores a la Terminación Oficial” de los pozos relacionados a continuación:

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; acta)	Fecha Respuesta / Aprobación	Estado de la actividad
2018511046531 2 ID: 353750	28 de Noviembre de 2018	F10CR_RB-1304H_APROBADA	Pendiente radicación en Control Doc.	16/12/2018	Aprobada
	06 de Mayo de 2018	F10CR_RB-1253HST1_APROBADA	Pendiente radicación en Control Doc. Documento recibido en campo. Se solicita a gestión documental el respectivo ID de entrada.	26/12/2018	Aprobada
	04 de Mayo de 2018	F10CR_RB-1228H_APROBADA	Pendiente radicación en Control Doc. Documento recibido en campo. Se solicita a gestión documental el respectivo ID de entrada.	28/12/2018	Aprobada
2018511046529 2 Id: 353745	25 de Septiembre de 2018	F10CR_RB-1254H_APROBADA	Pendiente radicación en Control Doc.	14/12/2018	Aprobada
2018511046520 2 ID: 353730	04 de Octubre de 2018	F10CR_RB-1005H_APROBADA	Pendiente radicación en Control Doc.	14/12/2018	Aprobada
2018511046517 2 ID: 353724	18 de Octubre de 2018	F10CR_RB-1384H_APROBADA	Pendiente radicación en Control Doc.	14/12/2018	Aprobada
2018511043318 2 ID: 345577	15 de Noviembre de 2018	F10CR_RB-254HST_APROBADA	Pendiente radicación en Control Doc.	28/12/2018	Aprobada

De igual forma, durante el mes de diciembre se revisan varias solicitudes de Formas Operacionales 4CR, 5CR, 6CR, 7CR, 10CR, 10ACR y Actas de Inicio de la operadora Ecopetrol y Tecpetrol para los contratos Rubiales, Caño Sur, CPO-13, las cuales se devolvieron por presentar errores en la información relacionada.

II. OBLIGACION ESPECIFICA: Tramitar los permisos y autorizaciones solicitados por los Operadores para adelantar actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona donde desarrolle sus actividades, revisando y gestionado las formas Ministeriales correspondientes y validando los informes presentados por éstos.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

Se realiza el análisis, revisión, proyección y aprobación de los siguientes conceptos:

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; reunión)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
344495	30 de Noviembre de 2017	Revisión de pruebas de producción de pozos de campo Rubiales a ser incluido en la curva básica del Proyecto de Producción Incremental para el año 2019.	---	28 de Diciembre de 2018	Aprobada	Pendiente elaboración de documento oficial.

Se realizó la revisión y aprobación de las Formas de producción relacionados a continuación:

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; reunión)	Fecha Respuesta	estado de la actividad
20185110465162 Id. 353717	21 de Diciembre de 2018	Caño Sur_Caño Sur Este_FormasProd		Pendiente radicación en Control Doc.	Aprobada mes de Noviembre
20185110459572 Id 352141	18 de Diciembre de 2018	CPO 13_Pendare_FormasProd	356736	28 de Diciembre de 2018	Aprobada mes de Noviembre
20185110459542 Id 352135	18 de Diciembre de 2018	CPO 13_La Pluma_FormasProd	356657	28 de Diciembre de 2018	Aprobada mes de Noviembre
20185110459522 Id 352132	18 de Diciembre de 2018	CPO 13_Tillavá Sur_FormasProd	356325	27 de Diciembre de 2018	Aprobada mes de Noviembre
20185110459562 Id 352140	18 de Diciembre de 2018	CPO 7_Pendare Norte_FormasProd	356633	28 de Diciembre de 2018	Aprobada mes de Noviembre
20185110459552 Id 352136	18 de Diciembre de 2018	CPO 7_Atarraya Oeste_FormasProd	356330	27 de Diciembre de 2018	Aprobada mes de Noviembre
20185110459532 Id 352134	18 de Diciembre de 2018	CPO 7_Atarraya _FormasProd	356701	28 de Diciembre de 2018	Aprobada mes de Noviembre
20185110465112 Id. 353710	21 de Diciembre de 2018	Caño Sur_Fontana_FormasProd		Pendiente radicación en Control Doc.	Aprobada mes de Noviembre
20185110465142 Id. 353713	21 de Diciembre de 2018	Caño Sur_Trasgo_FormasProd		Pendiente radicación en Control Doc.	Aprobada mes de Noviembre
20185110446212 Id 348576	10 de Diciembre de 2018	Llanos 33_Iraca_FormasProd	356299	27 de Diciembre de 2018	Aprobada mes de Noviembre

20185110446232 Id 348578	10 de Diciembre de 2018	Llanos 66_Juanito_FormasProd	356315	27 de Diciembre de 2018	Aprobada mes de Noviembre
Radicadas en Campo	21 de Diciembre de 2018	Rubiales_Rubiales_FormasProd		Pendiente radicación en Control Doc.	Aprobada mes de Noviembre

Se asistieron a las siguientes reuniones:

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; reunión)	Estado de la actividad
Reunión	27/12/2018	Revisión de pruebas de pozos de campo Rubiales a incluir en curva básica establecida en el PPI propuesto para el año 2019.	Reunión Oficinas ANH - Ecopetrol	Tramitado
Reunión	28/12/2018	Revisión Plan de Trabajo de construcción de diques de campo Rubiales y Caño Sur Este	Reunión Oficinas ANH	Tramitado

Se realizan las siguientes visitas de campo durante el mes de diciembre:

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Estado de la actividad
Visita de Campo	05/12/2018	Visita a CPF-2 de campo Rubiales con el objetivo de verificar el estado del dique de los tanques de almacenamiento y de proceso.	Tramitado
Visita de Campo	06/12/2018	Visita a facilidad Mito del campo Caño Sur Este con el objetivo de verificar el estado del dique de los tanques de almacenamiento.	Tramitado
Visita de Campo	06/12/2018	Visita de inicio de perforación del pozo Exploratorio SAPO-1, perforado en el contrato CPO-13 por la compañía Tecpetrol.	Tramitado
Visita de Campo	10/12/2018 11/12/2018	Se realiza verificación de cierre de hallazgos generados durante visitas de campo por parte de la ANH en los años 2017 y 2018 para los contratos CPO-6 y CPO-7.	Tramitado
Visita de Campo	12/12/2018 13/12/2018 14/12/2018	Se realiza visita a los pozos abandonados e inactivos de los contratos CPO-6 y CPO-7.	Tramitado
Visita de Campo	18/12/2018	Se realiza visita a los pozos abandonados del contrato Llanos 33 área operada por la compañía BC Exploración y Producción.	Tramitado
Visita de Campo	19/12/2018	Se realiza visita a los pozos abandonados del contrato Llanos 66, área operada por la compañía BC Exploración y Producción y área Jacarana en poder de la ANH.	Tramitado

III. OBLIGACION ESPECIFICA: Revisar y validar los reportes volumétricos para aprobación de producción de hidrocarburos, informes diarios y mensuales de producción de la zona a su cargo, dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos que la ANH expida para tal fin.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se realizó la validación volumétrica registrada en el cuadro 4 con el IDP (AVM), para la aprobación de las formas de producción del mes de noviembre, al igual que las aprobaciones en aplicativo Solar para la liquidación de regalías.

El 27 de diciembre de 2018 se revisa en conjunto con Ecopetrol y personal de la ANH, la propuesta radicada ante la ANH con ID 344495 con asunto: "Revisión anual de ajuste de la curva básica por reactivación de pozos de la Tabla 4 establecidos en la Resolución 639 del 02

de septiembre de 2016". Se revisan las pruebas de producción de los 13 pozos de campo Rubiales a incluir en la curva básica del PPI del año 2019.

- IV. OBLIGACION ESPECIFICA:** Revisar y aprobar, previa autorización de la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías, las novedades operativas de inclusión de campos y pozos, contratos, cargue de formas de producción de petróleo y gas, volúmenes de producción en el módulo de producción del SUIME y/o SOLAR, en las zonas asignadas a su gestión y dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos o que la ANH le indique para tal fin.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se revisa y aprueba los volúmenes de producción de los campos asignados en el aplicativo SOLAR.

- V. OBLIGACION ESPECIFICA:** Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la implementación de protocolos y procedimientos para el seguimiento y control de las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se realiza revisión de pruebas de pozos de campo Rubiales a incluir en curva básica establecida en el PPI propuesto para el año 2019.

El 12 de diciembre del 2018 se realiza visita a los pozos abandonados del Bloque CPO-6, con el fin de conceptuar en solicitud a la devolución del área que realiza la compañía Tecpetrol.

El 19 de diciembre del 2018 se realiza visita a los pozos abandonados del Bloque Llanos-66 (Contrato Jacaranda), con el fin de conceptuar en solicitud realizada por el área de contratos de la ANH.

- VI. OBLIGACION ESPECIFICA:** Elaborar informes, proyectar conceptos técnicos, documentos, respuestas a solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Durante el mes de diciembre se realiza la organización de la información recolectada de la visita del 11, 12, 18 y 19 de diciembre de 2018 referente al estado de pozos inactivos y abandonados de los campos Atarraya, Atarraya Oeste, Llanos 33, Llanos 66 y Bloque CPO-6.

- VII. OBLIGACION ESPECIFICA:** Revisar y verificar la configuración y conformidad de la infraestructura de producción, medición y almacenamiento de crudo y gas de los campos productores en la zona donde desarrollo sus actividades, así como mantener actualizados los Sistemas de Información que disponga la Agencia para tal efecto.

Se da respuesta a correo solicitado por el área de contratos en relación con la información que el operador Ecopetrol a cargo del contrato Rubiales debe entregar al EPIS.

VIII. OBLIGACION ESPECIFICA: Proyectar los conceptos técnicos que requiera la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones relacionados con la distribución de hidrocarburos por pozos, la medición de hidrocarburos, aprobación de facilidades de producción, autorización de pruebas cortas, permisos de pruebas extensas, planes de explotación de los Campos presentados por las compañías operadoras, puntos de fiscalización, puntos de entrega y evaluación y aprobación de nuevas tecnologías asociadas a estas actividades, así como todos los demás conceptos técnicos que se requieran relacionados con los procesos extractivos o productivos de hidrocarburos, en relación con la zona a su cargo.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: El 27 de diciembre de 2018 se revisa y aprueba la solicitud realizada por Ecopetrol con radicación ID 344495, en donde se validan las pruebas de producción de los 13 pozos de campo Rubiales a ser incluidos en la curva básica del Proyecto de Producción Incremental para el año 2019.

IX. OBLIGACION ESPECIFICA: Realizar la evaluación y seguimiento de procesos tales como la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Pozos a nivel nacional; el control y seguimiento de operaciones en Yacimientos No Convencionales —operaciones costa afuera-, proyectos de mejoramiento de factor de recobro para la zona en donde desarrolle sus actividades, todo conforme sea solicitado por la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: No se presentaron solicitudes referente a este objetivo del Contrato.

X. OBLIGACION ESPECIFICA: Proyectar los conceptos técnicos que se requieran respecto de actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona a su cargo, validando la conformidad los informes presentados por éstos.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: El 27 de diciembre de 2018 se revisa y aprueba la solicitud realizada por Ecopetrol con radicación ID 344495, en donde se validan las pruebas de producción de los 13 pozos de campo Rubiales a ser incluidos en la curva básica del Proyecto de Producción Incremental para el año 2019.

XI. OBLIGACION ESPECIFICA: Realizar visitas técnicas para identificar la información relacionada con puntos de fiscalización, medidores, Pozos y tanques, confirmar la realidad operativa del proceso realizando la respectiva acta de visita, y revisar los balances volumétricos de producción de crudo y gas en los sistemas de información dispuestos para tal fin.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Durante el mes de diciembre se realizan las siguientes visitas de campo:

- 05 de diciembre de 2018: Visita a CPF-2 de campo Rubiales con el objetivo de verificar el estado del dique de los tanques de almacenamiento y de proceso.
- 06 de diciembre de 2018: Visita a facilidad Mito del campo Caño Sur Este con el objetivo de verificar el estado del dique de los tanques de almacenamiento.

- 06 de diciembre de 2018: Visita de inicio de perforación del pozo Exploratorio SAPO-1, perforado en el contrato CPO-13 por la compañía Tecpetrol.
- 10 al 11 de diciembre de 2018: Se realiza verificación de cierre de hallazgos generados durante visitas de campo por parte de la ANH en los años 2017 y 2018 para los contratos CPO-6 y CPO-7.
- 12 al 14 de diciembre de 2018: Se realiza visita a los pozos abandonados e inactivos de los contratos CPO-6 y CPO-7.
- 18 de diciembre de 2018: Se realiza visita a los pozos abandonados del contrato Llanos 33 área operada por la compañía BC Exploración y Producción.
- 19 de diciembre de 2018: Se realiza visita a los pozos abandonados del contrato Llanos 66, área operada por la compañía BC Exploración y Producción y área Jacarana en poder de la ANH.

XII. OBLIGACION ESPECIFICA: Apoyar mediante la entrega de información técnica a la entidad, la configuración del sistema de producción de cada campo en el software AVM (Avocet Volumés Manager) y realizar la verificación de valores reportados y cargados por cada operador en el Informe Diario de Producción "IDP".

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se verifican los reportes IDP's del mes de noviembre para los contratos Rubiales, Caño Sur, CPO-13, y CPO-7, Llanos 33, Llanos 66, con los cuales se validan la aprobación de las formas de producción (Cuadro 4 y Cuadro 7).

XIII. OBLIGACION ESPECIFICA: Validar e incorporar en el software y módulo de producción —Solar- el adecuado diligenciamiento y cargue de las formas de producción de hidrocarburos así como la incorporación de novedades operativas, inclusión o modificación de contratos, campos y pozos, respecto de la zona a cargo o solicitada, dentro de los tiempos establecidos en la reglamentación, los procedimientos o lo solicitado por el Supervisor.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se realizó la validación y aprobación de los campos asignados.

XIV. OBLIGACION ESPECIFICA: Elaborar los conceptos técnicos requeridos asociados a medición de hidrocarburos y los respectivos informes técnicos de cada visita-, así como acompañar las auditorías de medición a los campos de la zona a su cargo, con base en los formatos y directrices impartidas por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones. Así mismo, mediante Actas de las Visitas de Campo, el Ingeniero de Fiscalización y Zona debe establecer los compromisos respecto a las obligaciones de la Compañía Operadora, los cuales deben ser ejecutados dentro de un plazo específico.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se continúa con la verificación de pozos inactivos y abandonados de los contratos CPO-6, CPO-7, Llanos 33 y Llanos 66, en donde se relacionarán las fotografías, hallazgos y formato de inspección establecido en un solo documento, tal como quedó definido en reunión del 08 de agosto de 2018.

XV. OBLIGACION ESPECIFICA: Contar con los certificados de capacitación en las labores técnicas e industriales necesarias para el correcto y seguro desarrollo de las actividades, entre

otros, certificado de trabajo en alturas.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Durante el mes de diciembre no se realizan visitas de campo que requieran realizar trabajos en alturas.

XVI.OBLIGACION ESPECIFICA: Realizar el manejo, control y custodia de los documentos y correspondencia, de conformidad con los procedimientos y protocolo de comunicaciones establecidos por la ANH para tal fin.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se solicitan y se devuelven los documentos requeridos al área de gestión documental, acorde se van revisando y aprobando.

Se radican en las instalaciones de la ANH Bogotá, las aprobaciones realizadas desde campo.

XVII.OBLIGACION ESPECIFICA: Informar oportunamente los hechos o circunstancias que eventualmente puedan ser considerados como hallazgos, no conformidades o incumplimientos normativos y/o contractuales de los Operadores y sus procesos de exploración o producción, de la normal ejecución del contrato, así como de los hechos o circunstancias que generen riesgo para la explotación de un yacimiento, para el medio ambiente o para la integridad de terceros.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Para el mes de diciembre se informaron los hallazgos presentados durante las visitas de campo realizadas en los contratos Rubiales, Caño Sur, CPO-6, CPO-7, CPO-13, Llanos 33 y Llanos 66.

XVIII.OBLIGACION ESPECIFICA: Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se legalizan ante el supervisor del contrato las siguientes comisiones:

- Comisión 325836 del del 10 de octubre de 2018. Legalizada con ID 349709.
- Comisión 343366 del del 29 y 30 de noviembre de 2018. Legalizada con ID 349721.
- Comisión 347285 del del 10 al 14 de diciembre de 2018. Legalizada con ID 353894.
- Comisión 350027 del del 18 y 19 de diciembre de 2018. Legalizada con ID 354448.

XIX.OBLIGACION ESPECIFICA: Suscribir con el Supervisor, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se Suscribieron con el supervisor los ANS necesarios para ejecutar el contrato.

XX.OBLIGACION ESPECIFICA: Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de

acuerdo con la naturaleza del mismo.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se realizaron todas las actividades asignadas.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

- Se encuentra pendiente el inicio del proceso sancionatorio por parte de los abogados de Fiscalización en relación al incumplimiento a la Resolución 181495 del 2009, Capítulo II “Terminación de Pozos”, Artículo 19 “Cambios en la Terminación” y Artículo 40 “Trabajos posteriores a la Terminación: Para realizar trabajos de estimulación, reparaciones o trabajos de fondo de pozo, instalación o cambio de un sistema de levantamiento artificial, trabajos de reacondicionamiento que alteren las condiciones actuales del pozo o del yacimiento, o para abandonarlo, se debe solicitar permiso al Ministerio de Minas y Energía mediante el Formulario 7 “Permiso para trabajos posteriores a la terminación oficial”. Quince (15) días después de terminado el trabajo, se debe informar sobre los resultados por medio del Formulario 10, "Informe sobre trabajos posteriores a la terminación oficial". En los casos de abandono de pozos, el informe se rendirá en el Formulario 10A "Informe de Taponamiento y Abandono" por parte de la compañía operadora Tecpetrol en el contrato CPO-7. Este incumplimiento fue reportado a los abogados del área de Fiscalización el 25 de septiembre de 2018 para el pozo Atarraya Oeste-1, operado por la compañía Tecpetrol.
- Estamos atentos al comunicado por parte de la VORP relacionado a las directrices de los pozos que llevan más de dos años inactivos para proceder a proyectar las comunicaciones en control doc.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 62.376.000
Valor por desembolso	\$ 5.520.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	11
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 56.268.387
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 6.107.613

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

Ninguna

3.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS
Experto G3 – Grado 05
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 422 de 2018

Revisó: Jose De Francisco Lagos Caballero / Contrato 193 de 2018 / Componente Técnico

